



JA Del Río

Newsletter #15, 2021

Secretaría de Economía suspende actividades por COVID 19

Este 12 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se suspenden las actividades que se indican en la Secretaría de Economía, así como el boletín B. SNICE 13/2021 derivado del incremento de casos confirmados de personal que ha contraído Covid-19. En aras de mitigar la propagación del virus dentro de la dependencia, y con ello salvaguardar la integridad y seguridad física de los trabajadores y del público usuario, se suspenden las labores de las unidades:

A) DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR.

Los trámites y procedimientos suspendidos serán los siguientes:

- a. La suspensión será aplicable a los trámites y procedimientos de IMMEX, PROSEC y DRAWBACK, tanto nuevas solicitudes como aquellos que se hayan iniciado con anterioridad a la entrada en vigor del Acuerdo, ya sea que se hayan presentado de manera física, por correo electrónico o a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM).
- b. Durante la suspensión de términos, los días se considerarán como inhábiles para todos los efectos legales, por lo que en ese periodo no correrán los plazos de los trámites antes señalados, tanto para la Secretaría de Economía como para las partes.
- c. Los trámites que se reciban por cualquier medio durante el periodo de suspensión de términos se tendrán por recibidos el día hábil inmediato siguiente de terminada la suspensión referida, día en el que también se reanudarán los plazos que hayan quedado suspendidos por virtud del Acuerdo.



Ministry of Economy suspends some activities for COVID 19

The Official Federal Gazette published on August 12 an AGREEMENT and bulletin B. SNICE 13/2021, by which some activities in the Ministry of Economy are suspended, derived from the increase in confirmed cases of personnel who have been infected with Covid-19. To mitigate the propagation of the virus within the agency, and thereby safeguard the integrity and physical security of both workers and the public users, these activities, in the following agencies, are suspended:

A) GENERAL DIRECTORATE OF COMMERCIAL FACILITATION AND FOREIGN TRADE.

The suspended processes and procedures will be the following:

- a) The suspension will apply to IMMEX, PROSEC, and DRAWBACK processes and procedures, both new applications and those initiated before the Agreement entered into force, whether they have been submitted physically, by email, or through the Mexican Digital Foreign Trade Window (VUCEM).
- b) During the suspension of terms, those days will be considered as non-working for all legal purposes, so, in that period, the terms of the procedures mentioned above will not run, both for the Ministry of Economy and for the parties.
- c) Procedures received by any means during the period of suspension of terms will be considered as received on the business day immediately following the end of the suspension above, the day on which the terms that have been suspended under the Agreement will also resume.

d. Todos los trámites y procedimientos que no correspondan a IMMEX, PROSEC y DRAWBACK, continuarán su curso normal.

Lo señalado anteriormente concluirá su vigencia a los 30 días hábiles siguientes a partir de que se publicó el acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y con la aclaración del boletín será el reanudados los plazos el día 27 de septiembre de 2021..

B) UNIDAD DE APOYO JURÍDICO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se suspende la totalidad de las actividades de esta unidad en lo que respecta a la defensa y representación de los intereses de la Secretaría de Economía ante las diferentes autoridades jurisdiccionales, contencioso administrativas, administrativas y del trabajo en todos los ámbitos de su competencia.

C) OFICIALÍAS DE PARTES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Deberán abstenerse de recibir promociones, demandas, juicios de amparo, emplazamientos, requerimientos judiciales, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales, contencioso administrativas, administrativas y del trabajo en todos sus ámbitos de competencia cuya atención corresponda a la Unidad de Apoyo Jurídico, a la Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Legales y a la Coordinación de lo Contencioso.

La atención de los asuntos en los que ya se hubiera requerido o emplazado a la Secretaría de Economía al momento de la entrada en vigor del presente Acuerdo, y se encuentre transcurriendo algún término procesal, se deberán proveer las acciones conducentes para el oportuno desahogo del asunto, ya sea a través de medios remotos cuando la carga de trabajo o naturaleza del asunto lo permita, o bien de forma extraordinaria mediante el establecimiento de guardias de personal. En este caso, las guardias deberán limitarse al personal estrictamente necesario para la atención del asunto de que se trate.

d) All the formalities and procedures that do not correspond to IMMEX, PROSEC, and DRAWBACK will continue their ordinary course.

The above will expire 30 business days after the Agreement was published in the Official Federal Gazette, and with the clarification of the bulletin, the terms will be resumed on September 27, 2021.

B) UNIT OF LEGAL SUPPORT, OF THE GENERAL DIRECTORATE OF CONSTITUTIONAL AND LEGAL PROCEDURES, AND OF DISPUTES COORDINATION

All the activities of this unit regarding the defense and representation of the interests of the Ministry of Economy before the different jurisdictional, contentious-administrative, administrative, and labor authorities in all areas of its competence are suspended.

C) FILING/CLERK'S OFFICES AT THE MINISTRY OF ECONOMY

They must refrain from receiving promotions, lawsuits, amparo lawsuits, subpoenas, legal requirements, as well as any other notification from the jurisdictional, contentious-administrative, administrative, and work authorities in all their areas of competence whose attention corresponds to the Legal Support Unit, the General Directorate of Constitutional and Legal Procedures and the Litigation Coordination.

The attention of the matters in which the Ministry of Economy has already been required or summoned at the time of the entry into force of this Agreement, and a procedural term is passing; the appropriate actions must be provided for the timely relief of the matter, either through remote means when the workload or nature of the matter allows it or extraordinarily through the establishment of personnel guards. In this case, guards must be limited to the personnel strictly necessary to attend to the matter in question.



Lo señalado para la Unidad de Apoyo Jurídico, así como las Oficinas de Partes concluirá su vigencia 15 días hábiles siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, lo cual corresponde al día 3 de septiembre de 2021.

ACLARACIÓN EN TRÁMITES ANTE VUCEM

La secretaría aclara que, debido a las características técnicas de la VUCEM, los días hábiles dentro de la misma están configurados y vinculados para todos los trámites de la Secretaría de Economía, luego entonces, debido a que la suspensión de términos es únicamente aplicable a los trámites de IMMEX, PROSEC y DRAWBACK, los plazos se estarán reflejando en dicha Ventanilla como hábiles. No obstante, se deberá atender a lo establecido en el Acuerdo, toda vez que su publicación en el DOF produce plenos efectos jurídicos.

Ejemplo: Si un trámite en la VUCEM al día 11 de agosto de 2021 se encontraba en días transcurridos igual a "4", la VUCEM seguirá contabilizando los plazos y el día 27 de septiembre de 2021 aparecerá con días transcurridos igual a "35", sin embargo, este plazo no es el oficial conforme al Acuerdo, y en realidad el día 27 de septiembre de 2021 será el día "5".

Si tiene alguna duda quedamos a sus órdenes para poderlo apoyar.

The indications for the Legal Support Unit and the Filing/Clerks' Offices will expire 15 business days following its publication in the Official Federal Gazette, which corresponds to September 3, 2021.

CLARIFICATION IN PROCEDURES - VUCEM

The Ministry clarifies that, due to the technical characteristics of the VUCEM, the business days within it are configured and linked for all the procedures of the Ministry of Economy, then, because the terms suspension is only applicable to the IMMEX, PROSEC, and DRAWBACK procedures, the deadlines will be reflected in said Window as working days. However, the Agreement's provisions must be observed since its publication in the Official Federal Gazette produces full legal effects.

Example: If a procedure in the VUCEM on August 11, 2021, had 4 elapsed days, the VUCEM will continue counting the terms, and on September 27, 2021, it will show 35 elapsed days; however, this term is not the official one, according to the Agreement, and in reality, September 27, 2021, will be day 5.

If you have any questions, we are at your service to help you.





JA Del Río

Helping companies do business in Latin America

contacto@jadelrio.com

jadelrio.com

